



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
27 OCT 2020	
Recibido.....	11:53.....Hs.
Exp. N°.....	40859.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe respecto del caso de abuso sexual denunciado por una joven en la ciudad de Rosario que fuera forzada a subir a un vehículo en inmediaciones de las calles Oroño y Brown el viernes 23 de octubre:

- Estado de las actuaciones y medidas ordenadas por el Fiscal interviniente
- Organismo responsable del acompañamiento a la víctima e informe de lo actuado
- Medidas de protección y acompañamiento de la víctima por parte de los organismos intervinientes del Estado Provincial;
- Avances de la causa para el pronto esclarecimiento del hecho.

Agustina Donnet
Diputada Provincial

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

El pasado viernes 23 de octubre una joven de 26 años de la ciudad de Rosario fue secuestrada por dos hombres armados que la obligaron a subir a un vehículo Kangoo de color blanco en las inmediaciones de las calles Oroño y Brown; fue abusada sexualmente y luego liberada en el mismo lugar.

Según versiones periodísticas, fue derivada a la Comisaría de la Mujer por la Policía y la Guardia Urbana Municipal de esta ciudad. La causa habría quedado a cargo de la Fiscalía de Delitos Sexuales. El fiscal interviniente, Diego Meinero, habría ordenado el relevamiento de las cámaras de la zona, así como la búsqueda de posibles testigos.

Al momento de presentar este proyecto nos encontramos a pocos días del hecho y no hay novedades al respecto; pero esperamos con mucha preocupación los resultados de los relevamientos de cámaras y la toma de potenciales testigos que pudiesen ayudar a identificar a los atacantes.

Preocupa fundamentalmente el nivel de violencia e inseguridad al que se ven sometidas las mujeres en el espacio público; no solo en este caso que transcurrió en una zona céntrica muy transitada de la ciudad en horarios de la tarde, sino en cualquier barrio en toda la ciudad de Rosario, donde se han lamentado numerosos incidentes, incluyendo un caso en Maipú al 2200, otro en Felipe Moré y Mendoza, también esperando el colectivo, otro en Sarmiento 2800 frente al Centro de Justicia Penal, otro en el mismo móvil del transporte público cometido por el chofer, uno en una ambulancia por parte del personal a cargo, además de ingresos a domicilios, y los abusos en el ámbito doméstico.

Por lo fundamentos expresados y esperamndo se tomen medidas integrales para prevenir la violencia contra las mujeres en la vía pública en general, y



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

en particular estos casos de especial gravedad, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

**Rubén Giustiniani
Diputado Provincial**

**Agustina Donnet
Diputada Provincial**